

c) El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Lliça de Vall, 31 de mayo de 2001.—Un Consejero delegado.—31.539.

CAMPO DE GOLF DE SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, mediante acuerdo de su reunión de fecha 7 de junio de 2001, convoca a todos los accionistas de la entidad, a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que incluyen el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital social en 2.002.872,49 euros, mediante la emisión de 1.333 acciones nominativas de 1.502,53 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 3.005,06 euros por acción. Si el capital no fuera suscrito íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el aumento se realizará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Apoderamiento para ejecutar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos en lo relativo a la ampliación del capital social y el informe sobre la justificación de la misma, así como el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zarapicos, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Santos Gómez.—32.774.

CANALIZACIONES SILCU, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 128, 3.º, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Anastasio Silva Culebras.—29.996.

CAN CAN, S. L.

Junta general

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la plaza de la Feria, número 40, quinto, el día 30 de junio de 2001 a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, igual lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Redenominar en euros el capital social de la mercantil, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción al Euro.

Tercero.—Apoderar al Administrador único para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales, expidiendo la certificación a la que alude el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores socios que a partir del día de esta publicación, podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las cuentas anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2001.—Don José Juan Jorge Ruiz, NIF: 42.707.337-V.—32.554.

CAPTA ARTES GRÁFICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, carretera de Loeches, kilómetro 0,800, hoy 50 y 52, de Torrejón de Ardoz (Madrid). En primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al año 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Presentación del acta de auditoría.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar entrega o envío gratuito.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Inoges Enguita.—El Presidente, Augusto Jurado Muñoz de Cuerva.—32.735.

CARBÓNICAS LORETO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), calle Navalcán, número 37, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Loreto Muñoz Rodríguez.—32.443.

CARGESPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el hotel «Diana Plus», ubicado en el Centro de Transportes de Madrid, carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,500, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 29 de junio, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre cada uno de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los actos de gestión y administración realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Ajuste del valor de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción, cuando proceda, de los acuerdos adoptados por la propia Junta general y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y los informes emitidos por el Consejo de Administración en relación con ellos, así como obtener de la sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.809.